

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

VISTO:

RES. H. N° 0824-13

SALTA, 1 2 JULI

EXPTE. N° 4.023/12. -

La presentación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Nilda María Zerpa, L.U.Nº 709.417, solicitando baja del Proyecto de Tesis cuyo Tema es: EL CARNAVAL COMO EXPRESIÓN POPULAR: FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA COMPARSA "CIVILIZACIÓN HUAYRA CALLPA" DEL

BARRIO 20 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE SALTA;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.Nº 0197-12, se aprueba Tema y se designa al Lic. Ramón Burgos, como Director del citado Proyecto;

Que por nota Nº 1743 la alumna Zerpa, solicita la baja del Proyecto mencionando, basada en el deseo de desarrollar el Proyecto de Investigación en forma grupal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

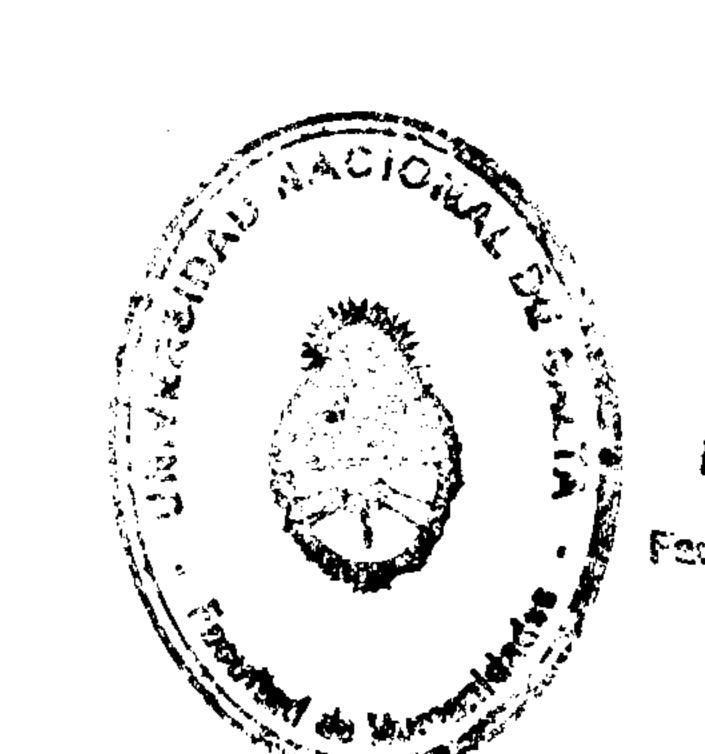
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. – DAR DE BAJA al Proyecto de Tesis, cuyo Tema es: "EL CARNAVAL COMO EXPRESIÓN POPULAR: FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA COMPARSA "CIVILIZACIÓN HUAYRA CALLPA" DEL BARRIO 20 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE SALTA perteneciente a la alumna Nilda María Zerpa, L.U.N° 709.417, de la carrera de Ciencias de la Comunicación y por consiguiente dar por concluidas las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

1

Secretario Académica Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. Lillana Fortuny
Decana
Pecilled de Herrendados - Unse